

**Miércoles
22
de junio**

**Segundo de Secundaria
Historia**

*El papel de las mujeres en la sociedad
novohispana I*

Aprendizaje esperado: *conoce diversos aspectos de la sociedad novohispana. Estudia las formas de diferenciación social, así como algunas características de los sectores sociales del Virreinato.*

Énfasis: *reconocer las características de los papeles establecidos para las mujeres en los diferentes sectores sociales durante el periodo virreinal.*

¿Qué vamos a aprender?

En la sesión del día de hoy comenzarás una revisión acerca de los roles que desempeñaron las mujeres en la Nueva España. Te enfocarás en reconocer las características de los papeles establecidos para las mujeres dentro del periodo virreinal en los diferentes sectores sociales.

¿Qué hacemos?

El estudio de la historia de las mujeres se remonta a la segunda mitad del siglo XX. El olvido en el que se encontró por largo tiempo el papel que habían desempeñado las mujeres en el pasado, se debe en gran medida a que se les consideraba como actores pasivos en el devenir histórico. Hoy sabemos que no es así.

Las mujeres siempre han desempeñado roles activos en la historia de la humanidad. Sus aportaciones al mundo laboral, científico, tecnológico, artístico, cultural y político han sido muy relevantes.



Marie Curie fotografiada en 1900. Pionera en el estudio de la radiactividad, fue la primera persona en recibir dos premios Nobel en áreas distintas; Física y Química. También fue la primera mujer dar cátedra en la Universidad de París.

<http://avozdepolonia.com.ar/new/tag/marie-curie/>

Como señala la doctora Pilar Pérez Cantó, especialista en estudios de género, la historia de las mujeres en la América hispana es el fruto de la combinación de experiencias diferentes.

- El modelo diseñado por la sociedad castellana, el cual fue transportado al Nuevo Mundo por los conquistadores como parte de su bagaje cultural;
- Las experiencias anteriores provenientes de las civilizaciones indígenas, y
- La complejidad cultural que aportaron los grupos sociales procedentes de África.

La suma de estos elementos tuvo como resultado historias particulares en los territorios dominados por la Corona española, distantes de los caminos trazados para las mujeres peninsulares.



La composición social de las colonias americanas fue compleja debido a las deferentes grupos étnicos que las integraron. En esta ilustración vemos representadas a una mujer indígena, una mujer de origen africano y una española. Imagen tomada de: Gaceta UNAM.

<https://www.gaceta.unam.mx/las-mujeres-en-la-vida-cotidiana-del-virreinato/>

Para comenzar la revisión acerca del papel de las mujeres en la época colonial, leerás a un artículo de Pilar Regueiro, titulado “Las españolas en la Conquista de México”, el cual puedes consultar en el sitio Noticonquista del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Dice así.

“Durante las expediciones de conquista en las diferentes regiones mesoamericanas participaron múltiples protagonistas, tanto en las huestes indígenas como en las de Hernán Cortés. A pesar de ser conscientes de ello, en varias ocasiones, omitimos la presencia e implicaciones de otros participantes con pocas menciones en las fuentes; me refiero particularmente al caso de las mujeres.



Las mujeres indígenas jugaron un papel fundamental durante la comunicación y el establecimiento de alianzas entre españoles e indígenas; no obstante, destaca también la participación de las mujeres españolas que se sumaron a la empresa de conquista de Cortés.

En general, sabemos que la mayoría de las españolas procedían de Andalucía, aunque también provinieron de otras regiones como Extremadura, Castilla y León. Algunas de ellas se embarcaron a América con sus esposos para unirse a la conquista; otras tantas migraron con el propósito de encontrar oportunidades diferentes en las nuevas tierras y contrajeron matrimonio tras la derrota de Tenochtitlan.

Gracias a la información proporcionada por autores como Bernal Díaz del Castillo, Baltasar Dorantes de Carranza, Juan de Torquemada o Diego Muñoz Camargo, por mencionar sólo algunos, es posible conocer las identidades de estas españolas. Asimismo, las fuentes dan cuenta de las actividades que realizaron durante las batallas en las que sobresalieron en dos rubros: como soldados y como provisionadoras.

Dentro del primer grupo destaca la participación de María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco “La Bermuda” y Beatriz Hernández.

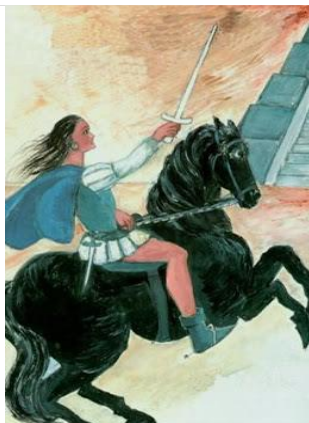


[https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Guadalajara_\(Jalisco\)#/media/Archivo:BeatrizHernandezGDL.JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Guadalajara_(Jalisco)#/media/Archivo:BeatrizHernandezGDL.JPG)

Doña Beatriz Hernández participó en la conquista de Jalisco y la tradición le atribuye un papel principal en la fundación de Guadalajara. Quizá es la única conquistadora con un monumento propio, el cual se ubica a un costado del Teatro Degollado, en el centro de esa ciudad. Obra del escultor Ignacio Garibay Anaya. Fotografía: Alejandro Linares García.

Estrada, la más famosa de todas las españolas registradas en las fuentes, participó en las batallas de Tacuba, Otumba y la derrota de Tenochtitlan. Su destreza en las artes bélicas sorprendió enormemente a los soldados, según menciona Diego Muñoz Camargo en su Historia de Tlaxcala:

“Se mostró valerosamente una Señora llamada María de Estrada, haciendo maravillosos y hazareños hechos con una espada y una rodela en las manos, peleando valerosamente con tanta furia y ánimo, que excedía al esfuerzo de cualquier varón, por esforzado y animoso que fuese, que a los propios nuestros ponía espanto [...]”.



<http://eldardodelapalabra.blogspot.com/2011/03/maria-estrada.html>

Ilustración de María de Estrada, utilizada por Gloria Durán en su libro “María de Estrada: Gypsy Conquistadora”. E. M.

Al ser la única mujer registrada que montaba a caballo y portaba espada, es probable que se encuentre representada en la lámina 18bis del Lienzo de Tlaxcala, pues iconográficamente se diferencia de manera considerable de los españoles que también van a caballo; además, en esta lámina se asienta la huida de Tacuba, suceso en el que constantemente es aludida.

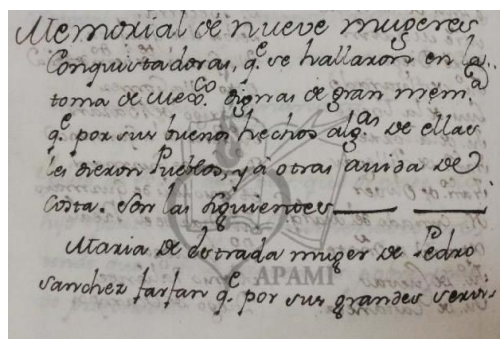


Posible representación de María Estrada montando a caballo en el Lienzo de Tlaxcala. Juan Manuel Yllanes, 1773. Tomado de: Noticonquista, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

<https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtili/2304/2301>

En cuanto a Beatriz Bermúdez de Velasco, es mencionada instando a españoles e indígenas aliados a enfrentar a los mexicas, amenazándolos, con espada en mano, con matarlos si se rendían o acobardaban. Por su parte, Beatriz Hernández fue la conquistadora encargada de la fundación de Guadalajara, en el Valle de Atejamac, junto a Cristóbal de Oñate y Nuño de Guzmán.

Otras españolas, entre las que se distinguen Beatriz Palacios, Francisca Ordaz, Beatriz Ordaz, Isabel Rodríguez, María de Vera o Elvira Hernández, estuvieron a cargo del aprovisionamiento de las tropas: ya fuera ensillando caballos, alistando las armas, curando a los heridos o haciendo las guardias nocturnas. La información acerca de estas aprovisionadoras es mucho menor a la de las españolas soldado; sin embargo, sabemos de ellas por diversos documentos como aquellos producidos en el juicio de residencia de Hernán Cortés, donde varias testificaron como conquistadoras. O bien, mediante cronistas como Bernal Díaz del Castillo, quien las refiere durante el banquete de celebración de la derrota de Tenochtitlan.



Documento del siglo XVIII que da cuenta de nueve mujeres que fueron reconocidas mediante el otorgamiento de pueblos y ayuda de costa. Se trata de un memorial resguardado en el Archivo de la Provincia Agustiniana de Michoacán (APAMI), cuya copia fue elaborada en 1758 por el abogado Francisco Javier de Gamboa.

<https://apami.home.blog/2019/08/14/las-conquistadoras-de-mexico-tenochtitlan/>

Es interesante destacar que, una vez efectuada la conquista, algunas españolas recibieron mercedes por los servicios prestados a la Corona.

Es el caso de María de Estrada, a quien le fueron entregados los pueblos de Tetela del Volcán y Hueyapan; o a María de Vera, a la que se le asignaron 300 pesos de ayuda de costa. Si tomamos en cuenta que legalmente las mujeres no podían tener acceso a las encomiendas por asignación directa, las conquistadoras se constituyeron en una excepción jurídica durante la primera mitad del siglo XVI. Esta situación legal intentaría evitarse mediante la Real Provisión del 3 de agosto de 1546 en la que se prohibía a las mujeres administrar encomiendas por sí mismas, es decir, sin la tutoría del esposo, padre o hermano. Aún con las restricciones, las excepciones legales continuaron ocurriendo en los distintos reinos hispanos.

En suma, las españolas antes mencionadas fueron consideradas conquistadoras y jugaron un papel fundamental para consumar la Conquista de México junto a Cortés y los indígenas aliados. Pese a que son pocas las referencias acerca de ellas, habría que tomar en cuenta a otras tantas cuyo registro no se conservó a causa de su condición social, o a aquellas fallecidas en los naufragios y las batallas”.

Uno de los principales problemas para el estudio de la historia de las mujeres es la escasez de fuentes, pese a ello, es posible documentar su presencia en la esfera pública y privada del virreinato. Como pudiste leer, las primeras mujeres llegadas a América participaron activamente en los procesos de conquista, esto mismo ocurrió en diferentes partes del continente sometidas al dominio español.

Podemos destacar, por ejemplo, la importante participación de Inés Suárez en la conquista de Chile o de Mencía Calderón, esposa del adelantado del Río de la Plata, quien, a la muerte de su marido, se hizo cargo de la expedición a ese territorio.



José Mercedes Ortega. *Retrato de Inés Suárez*. 1897. Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile.

<https://form-idea.com/2018/03/21/aventureras-insolitas-la-monja-alferez-e-ines-de-suarez/>

Gracias a diversas fuentes de la Corona española, se calcula que, en el siglo XVI, llegaron a América alrededor de 45 mil colonos, de los cuales, poco más de 10 mil eran mujeres. Sabemos que las primeras europeas que llegaron al actual territorio

mexicano, una vez consumada la conquista del Imperio mexicana y establecido el virreinato de la Nueva España, procedían de diferentes estratos sociales. De acuerdo con Josefina Muriel, historiadora mexicana pionera en el estudio de la cultura femenina novohispana, damas de alta cultura y posición social, así como de estratos bajos, emprendieron el largo y peligroso viaje hacia el Nuevo Mundo.



En este cuadro de José Garnelo y Alda, titulado *Primer homenaje a Colón, 12 de octubre de 1492*, se observan varias mujeres que formaban parte de la tripulación. Museo Naval de Madrid.

<http://www.cultura.pri.org.mx/Efemerides/Efemeride.aspx?y=8383>

Muchas de ellas eran confiadas al cuidado y protección de conquistadores, virreyes, clérigos y funcionarios enviados por la Corona. Estas primeras colonas, junto con las mujeres indígenas, mestizas y africanas traídas a América, jugaron un papel fundamental en la conformación de la sociedad novohispana.

Observa con detenimiento las siguientes imágenes.



Miguel Cabrera. "De español y mestiza – Castiza", 1763. Museo de América, Madrid.

<https://alcolonial.wordpress.com/2012/12/09/pintura-de-castas-miguel-cabrera-imagenes/#jp-carousel-283>



Miguel Cabrera. "De lobo e India – Albarazado", 1763. Museo de América, Madrid.

<https://alcolonial.wordpress.com/2012/12/09/pintura-de-castas-miguel-cabrera-imagenes/#jp-carousel-290>

¿Qué diferencias observas entre las mujeres representadas en estos cuadros de castas?, ¿a qué estrato social pertenece cada una?

La sociedad colonial se dividía en estamentos o clases sociales y eran profundamente desiguales, por ello, los roles y normas de conducta establecidos para las mujeres dependían de su nivel socioeconómico.

Las diferencias sociales entre las mujeres no sólo se manifestaban a través de la vestimenta, sino también a partir de las actividades y labores que desempeñaban cotidianamente. En términos generales, en su horizonte de vida se vislumbraban sólo dos destinos posibles, el matrimonio o el convento.



Las pinturas de castas con una fuente importante para el estudio de la historia social y de la vida cotidiana del virreinato de la Nueva España. Anónimo, siglo XVIII. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, Estado de México.

https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_castas_colonial#/media/Archivo:Casta_painting_all.jpg

El primero, de acuerdo con Noemí Quezada, representaba la única oportunidad de ser reconocidas socialmente a través del nombre y protección del esposo. El otro camino aceptado era el ingreso a un convento.

En la sesión de hoy, te enfocarás en abordar las prácticas en torno a la vida laica y, en la próxima sesión, revisarás la vida conventual femenina.

Durante el periodo virreinal la moral católica regulaba prácticamente todos los aspectos de la vida, el sacramento del matrimonio era la única unión válida. Sin embargo, como eran bastante caros los derechos parroquiales para contraer matrimonio, muchas parejas, principalmente en los sectores menos favorecidos, vivían en amancebamiento. Javier Sanchiz explica que, en general, las hijas mayores de 23 años y los hijos mayores de 25 podían elegir libremente a su cónyuge sin necesidad de pedir permiso ni consentimiento de su padre, mientras que los de menor edad, sí debían obtener dicha aprobación.

Sin embargo, entre las familias nobles y acaudaladas era común la práctica de los matrimonios acordados porque la unión de una pareja implicaba mucho más que un sacramento, en ocasiones, era visto como un convenio o transacción económica. Cuando una pareja se comprometía era costumbre que la familia de la novia entregara al futuro esposo una cantidad de dinero y bienes materiales. A esta aportación, se le llamaba dote.



Antoine Watteau. *Capitulaciones de boda y baile campestre*. Hacia 1711.
Museo del Prado.

<https://barbararosillo.com/2014/03/20/la-dote/>

Eva Becerril explica que el hombre administraba la fortuna y, en caso de que la mujer muriese por alguna causa, el marido tenía que regresar completamente la dote de la esposa. Si habían procreado hijos, la cantidad debía dividirse entre ellos. Asimismo, de producirse el repudio o la separación, tendría que devolver la dote íntegramente.

La doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru, especialista en historia de la educación en México y en historia de la familia en la Nueva España, señala que los valores religiosos de la época colonial adjudicaban a las mujeres una serie de virtudes y defectos. Desde la perspectiva cristiana, “la mujer encarnaba a Eva y a María, el origen del pecado y la fuente de la salvación”. Esta dualidad contradictoria colocaba al género femenino en una condición de inferioridad respecto al masculino, puesto que se consideraba que las mujeres eran más propensas a caer en tentaciones y, por ello, debían estar bajo la tutela de sus esposos, padres, hermanos o algún otro varón de carácter moral superior. Bajo esta lógica, la virginidad femenina se consideraba una virtud muy importante en la sociedad novohispana porque la honra familiar, y sobre todo la masculina, dependían en gran medida de la castidad de las doncellas.

Otro valor fundamental de la sociedad novohispana era la maternidad producida dentro del matrimonio, se consideraba que era obligación de las mujeres concentrarse en la crianza y educación de los hijos en su hogar, para así cumplir con los preceptos religiosos y la honorabilidad familiar.



En la sociedad novohispana se consideraba a la maternidad como una obligación ineludible que debían cumplir las mujeres casadas. Andrés de Isla. *De español y mestiza, castizo*, (siglo XVIII). Pintura sobre lienzo. Museo de América. Madrid, España.

https://turkishtwilightsandrecklessnights.blogspot.com/2016_07_01_archive.html?view=sidebar

La educación era otro elemento en la vida de las mujeres que dependía de su posición socioeconómica.

Las hijas de familias españolas y criollas acomodadas recibían una instrucción básica que incluía lecciones de lectura, escritura, matemáticas elementales, música y religión en conventos o las escuelas llamadas Amigas.



Las escuelas "Amigas" representaban una salida laboral para viudas españolas y huérfanas criollas. Ilustración, s. f.

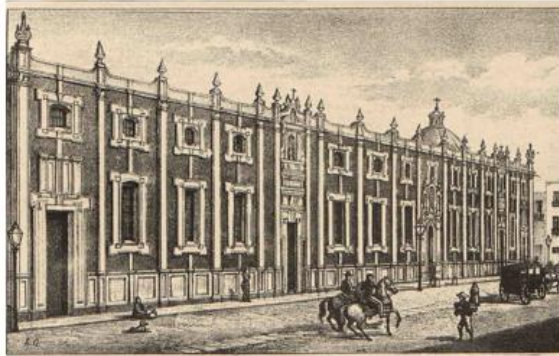
<https://hem-claudia.academia.iteso.mx/2017/02/15/educacion-femenina-en-el-mexico-colonial/>

Estas últimas representaban una oportunidad laboral para viudas españolas y huérfanas criollas, quienes ejercían como maestras y recibían una remuneración por sus servicios.

La educación conventual fue impartida principalmente por religiosas dominicas y franciscanas. En los conventos se aceptaban como internas a niñas pequeñas, generalmente familiares de las monjas, además de aprender a leer y escribir, tomaban clases de canto y recitaban oraciones en latín, también se les enseñaban labores del hogar como cocina, costura y trabajos manuales. Las jóvenes que decían no profesar como monjas egresaban de los conventos para contraer matrimonio.

Sin lugar a duda, una de las instituciones educativas para mujeres más importantes del virreinato fue el Colegio de las Vizcaínas, fundado en 1767 en la Ciudad de México.

Su importancia radica en que en él se impartió, por primera vez en la Nueva España, una educación laica.



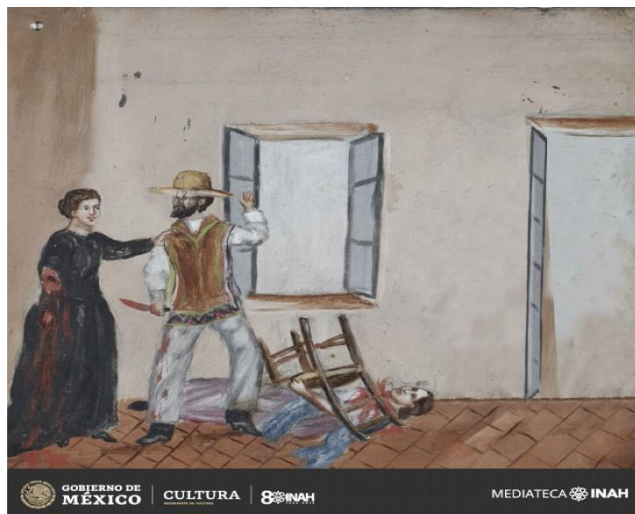
El Colegio de las Vizcaínas se fundó en 1767, fue la primera institución educativa laica del virreinato. Fachada del Colegio, s.f. Imagen tomada de: Fundación del Centro Histórico.

<http://fundacioncentrohistorico.com.mx/colegio-de-san-ignacio-de-loyola/>

Mariana Córdoba explica que esta institución ofrecía la educación más completa que podían tener las mujeres en el virreinato, pues además de las primeras letras, la doctrina cristiana y los oficios, también enseñaban: historia, aritmética, álgebra, geografía y latín.

El Colegio de las Vizcaínas fue planeado y creado por iniciativa privada y sostenido a partir de donaciones, en sus inicios se inauguró con niñas españolas, pero posteriormente se admitieron niñas mestizas e indias.

En cuanto a la educación de las mujeres de escasos recursos, Córdoba apunta que, las casas de recogimiento eran instituciones que dieron albergue temporal a mujeres pobres, maltratadas y a jóvenes que se consideraba que estaban en peligro moral, así como a señoras que estuviesen separadas de sus maridos.



Los recogimientos representaban un apoyo para la educación y formación de las mujeres novohispanas que no pertenecían a las clases sociales altas, en ellos se ofrecía apoyo comunitario para una vida digna y una formación piadosa.

Por su parte, las niñas indígenas recibían una instrucción diaria de la doctrina cristiana, en las primeras décadas del siglo XVI se crearon internados que funcionaban como colegios para las hijas de la nobleza indígena, sin embargo, fueron abandonados y se extinguieron hacia 1545, debido a que los jóvenes indios preferían casarse con mujeres educadas conforme a las costumbres prehispánicas.

En lo que respecta a los oficios y labores que desempeñaban las mujeres podemos desatacar lo siguiente:

Por un lado, las mujeres de estratos desfavorecidos participaban activamente en la economía novohispana, principalmente en el comercio; vendían alimentos preparados, frutas, verduras y otros productos agrícolas; atendían pulquerías, formaban parte del servicio en casas de familias ricas o se contrataban nodrizas, algunas ejercían trabajos especializados como las parteras, sabemos que incluso existieron mujeres que destacaron como actrices y toreras. Todas estas labores en muchos de los casos representaban el único medio de subsistencia para las mujeres que los practicaban y para sus familias.



En este cuadro de castas podemos observar a una mujer que vende una gran variedad de frutas. Obra anónima, Casta 12. *De Tente en el aire y mulata, albarrasado*. Siglo XVIII, óleo sobre cobre. Museo de América, Madrid, España.

<http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/artworks/3489>

Por otro lado, las mujeres que pertenecían a estratos altos también participaban de actividades económicas. Pilar Pérez Cantó señala que algunas mujeres heredaban casas y haciendas que administran, vendían o alquilaban. También hubo mujeres que pidieron licencias para explotar minas. En algunas fuentes notariales aparecen como beneficiarias en testamentos y en contratos de compraventa. Asimismo, en los archivos eclesiásticos de los conventos de monjas actuaban como prestamistas o percibiendo rentas de edificios alquilados.

Para conocer más acerca de la participación de las mujeres en la economía novohispana, observa el siguiente video de la doctora Pilar Gonzalbo.

1. Las mujeres de la Nueva España

<https://youtu.be/uR5edtJu94A>

Las mujeres fueron y son sujetos históricos que, a la par de los hombres, han coprotagonizado los hechos. Pudiste constatar que, aunque en muchas ocasiones se les haya invisibilizado y relegado a un ámbito familiar y privado, tuvieron una presencia importante en la sociedad y la economía novohispanas.

Antes de terminar, reconoce qué pasaba mientras tanto en otras partes del mundo.

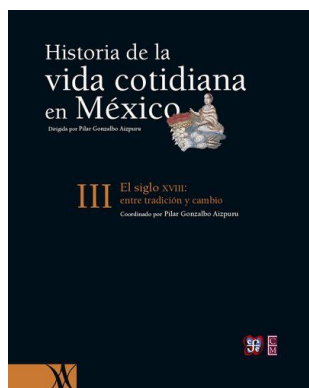
En el siglo XVIII, Mary Montague, introdujo en la Inglaterra la inoculación de la viruela como un tratamiento para la enfermedad. Hizo inocular a sus propios hijos y se enfrentó a los prejuicios contra esta práctica. Se le considera precursora de las vacunas.



Charles Jervas. *Lady Mary Wortley Montague*, después de 1716. Galería Nacional de Irlanda.

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mary_Wortley_Montagu_by_Charles_Jervas,_after_1716.jpg

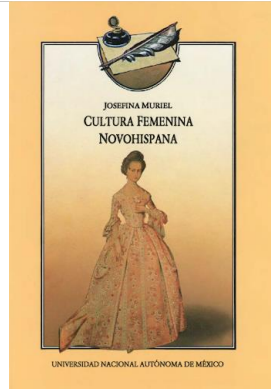
Además de las obras mencionadas a lo largo de la sesión, puedes consultar otras fuentes bibliográficas, digitales y audiovisuales que tengas a la mano, por ejemplo, el tomo III de la Historia de la vida cotidiana en México, coordinado por Pilar Gonzalbo.



Historia de la vida cotidiana en México: Tomo III. El siglo XVIII: Entre la tradición y el cambio. México, Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2005.

<https://elfondoenlinea.com/Detalle.aspx?ctit=003548RC#gallery>

También puedes consultar los textos escritos por Josefina Muriel. En particular, te recomendamos su obra titulada *Cultura femenina novohispana*.



Josefina Muriel. *Cultura femenina novohispana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

<http://isc.sonora.gob.mx/bibliotecadigitalsonora/cultura-femenina-novohispana/>

El reto de hoy:

Te invitamos a reflexionar en torno al papel de las mujeres en la sociedad novohispana. Escribe un párrafo en el que expliques cómo el status socioeconómico influía en los roles y labores que desempeñaban las mujeres durante la época colonial. Comparte la actividad con tu maestra o maestro.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>